MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ
Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio
Tel. 0542-232201 Fax. 232686
municipalidaddecaazapa@hotmail.com

Caazapá, 13 de noviembre de 2019.-

ADENDA N° 01

LICITACIÓN PUBLINA NACIONAL (LPN) N°02/2019, CONSTRUCCIONES VARIAS EN 6 INSTITUCIONES ESCOLARES ID: 363922.-

1- DONDE DICE:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Los datos de la contratación serán consignados en el presente apartado y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación.

6- El resultado del procedimiento de Contratación se dará a conocer:

- Por nota *a cada uno de los participantes, mediante notificación personal, o en su defecto, por medio de fax o correo electrónico.*
- Por acto público, el cual sustituirá a la notificación personal.

La información de contacto (dirección física, mail, teléfono, fax) indicada en el formulario de oferta, se provee en carácter de declaración jurada y el oferente reconoce como válidas las comunicaciones o notificaciones que la convocante o la DNCP realicen a través de las mismas.

Por consiguiente, se constituye como medio idóneo de comunicación entre los intervinientes en el marco del proceso licitatorio. El oferente o proveedor se compromete a mantener actualizados sus datos de contacto y a verificar diariamente su mail y demás vías de comunicación, de manera a darse por notificado de los eventos que surjan en cualquier etapa del proceso.

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

Lic. Juan Carlos Fernández C.
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ
Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio
Tel. 0542-232201 Fax. 232686
municipalidaddecaazapa@hotmail.com

DEBE DECIR:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Los datos de la contratación serán consignados en el presente apartado y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación.

6- El resultado del procedimiento de Contratación se dará a conocer:

- Por nota *a cada uno de los participantes, mediante notificación personal, o en su defecto, por medio de fax o correo electrónico.*

La información de contacto (dirección física, mail, teléfono, fax) indicada en el formulario de oferta, se provee en carácter de declaración jurada y el oferente reconoce como válidas las comunicaciones o notificaciones que la convocante o la DNCP realicen a través de las mismas.

Por consiguiente, se constituye como medio idóneo de comunicación entre los intervinientes en el marco del proceso licitatorio. El oferente o proveedor se compromete a mantener actualizados sus datos de contacto y a verificar diariamente su mail y demás vías de comunicación, de manera a darse por notificado de los eventos que surjan en cualquier etapa del proceso.

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

Lic. Juan Carlos Fernández C.
Encargado de UOC